Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 24 de enero de 1985.-

Visto el presente expediente n°1.145/84 del registro del Departamento de Compras, por el que se solicita autorización para convocar "in situ" una licitación a los efectos de contratar la reparación del automóvil Ford Falcon -de uso oficial- asignado a la Cáma ra Federal de Apelaciones de Rosario; y teniendo en cuen ta lo establecido por el Artículo 56, Inciso 1º de la / Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios y lo dispuesto por esta Corte Suprema en la Acordada N°44/83,

SE RESUELVE:

- l°) Autorizar al Departamento de Compras a convocar "in situ" la licitación pertinente, a los fines señalados precedentemente y conforme al pliego y / cláusulas particulares obrantes a fs. 9/10.-
- 2°) Atender el presente gasto -que ascien de a la suma aproximada de PESOS ARGENTINOS: DOSCIENTOS MIL (\$a.200.000.-) con cargo a la Cuenta: "Honorarios y retribuciones a terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) del / Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1985.-
- 3°) Registrese y devuélvase al Departamen to de Compras, a sus efectos.R.N.O'

BUAM ESSAMBANG

P'SECRETARIO SUPERINTENDENDE ADMINISTRATIVA DE LA CORTE SUPEZIA DE JUSTICIA DE LA NACION